



Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

DEFENDEMOS LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL

MANIFIESTO POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL DIGNA Y GARANTE DE DERECHOS EN BOGOTÁ

Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación – ADE - 2023

El estado de la educación en Bogotá es un tema de permanente análisis y debate, más aún cuando se aproxima la elección de quien ocupará el Palacio Liévano para administrar la ciudad durante los siguientes cuatro años en calidad de alcalde mayor. La administración saliente se despide con un modelo educativo centrado en la promoción de personas formadas en los conocimientos técnicos que requieren las empresas, donde serán contratadas como operarias. Todo en un panorama de organismos financieros que miden a la humanidad a partir de pruebas estandarizadas, y elaboran ranking de países para tomar decisiones sobre la inversión en educación, excluyendo a aquellos rezagados como Colombia según la vieja fórmula del neoliberalismo en educación.

Por primera vez en 200 años de vida republicana tenemos un gobierno alternativo, que ha estado elaborando una idea de país centrada en la dignidad humana, y junto con las reformas sociales para el cambio, encuentra en la educación un camino para la consolidación de la paz y la justicia social. En ese contexto, la política pública en educación de Bogotá para el próximo cuatrienio, encuentra una gran oportunidad de respaldo para desarrollar en compañía de las comunidades y con la posibilidad de una inversión social amplia, proyectos pedagógicos alternativos, participativos, inclusivos y centrados en el respeto por una humanidad diversa, para poder lograr en los ámbitos nacional y distrital, el objetivo de consolidar la paz total y hacer de Colombia una potencia mundial de la vida.

Los sectores alternativos, democráticos, progresistas y de izquierda que convergemos dentro del magisterio en las labores de representación política y sindical, llamamos a unir esfuerzos para reiterar el apoyo al gobierno del cambio en el plano nacional, y para lograr una contundente victoria apoyando a Gustavo Bolívar por la Alcaldía de Bogotá, en las justas electorales a desarrollarse el próximo 29 de octubre. Tenemos el propósito de encontrar líneas comunes de trabajo que permitan atender las demandas de las comunidades educativas, y para eso presentamos el siguiente documento que sintetiza buena parte de las ideas que deben orientar la vivencia plena del derecho humano a la educación en la capital:

1. Defensa del patrimonio público estatal y financiación de la educación pública:

- Aumentar el presupuesto distrital en educación para el cierre de brechas (infraestructura, dotaciones, conectividad, Plan de Alimentación Escolar PAE, educación rural, zonas de difícil

Las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina la educación. *Simón Bolívar*



Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

DEFENDEMOS LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL

acceso y educación preescolar de tres grados) y para proveer la canasta básica educativa al 100% de la matrícula oficial en el sistema público.

- Terminar los contratos de administración de la prestación del servicio educativo (concesiones), y los colegios en convenio. Garantizar que toda institución educativa nueva entregada por la administración distrital mantenga su carácter público estatal y cumpla con todas las condiciones físicas, técnicas y humanas para su apertura.
 - Eliminar la política de privatización y sustitución de la función social de la escuela a través de los convenios suscritos con las Cajas de Compensación y la Fundación Bachillerato Internacional.
 - Fortalecer los colegios técnicos, los de educación media técnica y diversificados, para la atención de un proceso educativo integral desde el financiamiento, la infraestructura, dotaciones de laboratorios, equipamiento de talleres, vinculación de maestros(as) de planta y/o provisionales de la SED. Igualmente reconocer la Escuela Normal Superior María Montessori como institución pública formadora de maestros(as) de Bogotá, garantizando su autonomía.
 - Nombrar docentes oficiales de apoyo y orientadores, de educación física y artística, segunda lengua, tecnología e informática, para las modalidades y niveles de educación inclusiva, preescolar de tres grados y primaria.
2. **Matrícula:** Mejorar las condiciones de posibilidad, acceso, adaptabilidad y aceptabilidad, en la materialización del derecho fundamental a la educación pública estatal, al garantizar procesos integrales de matrícula mediante campañas con equipos interdisciplinarios en las localidades, el uso de todos los medios de comunicación del distrito capital y la ampliación de programas como “Volver a la Escuela”, en procura de aumentar de manera progresiva la matrícula, hasta llegar al 100% de la población en edad escolar y de jóvenes y adultos.
 3. **Jornada Escolar:** Las instituciones donde existe doble jornada, se mantendrán en esa modalidad y con su matrícula, hasta tanto existan las condiciones de infraestructura, dotaciones, alimentación, servicios básicos y condiciones sanitarias, así como un modelo pedagógico elaborado participativamente por los estamentos de la comunidad educativa, para la implementación de jornadas escolares únicas, extendidas o de cualquier otra índole que unifiquen esa doble jornada. Se revisarán las condiciones de funcionamiento de los colegios donde existe la jornada única para corregirlas o reversarlas según el caso.
 4. **Preescolar de tres grados:** Implementar con base en el principio de progresividad, los tres grados de preescolar (prejardín, jardín y transición) en las instituciones educativas públicas estatales del distrito, o ampliar el número de cursos donde aquellos ya existen, para llegar al 100% de cobertura creando y/o adecuando las plantas físicas de los colegios oficiales y con

Las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina la educación. *Simón Bolívar*



Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

DEFENDEMOS LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL

docentes vinculados(as) laboralmente a la planta de personal de la Secretaría de Educación Distrital.

5. **Educación Rural y de reserva campesina:** Brindar una educación pertinente, ajustada al contexto de cada una de las ruralidades que se encuentran en el distrito, garantizando la autonomía y la participación de la comunidad educativa en la definición de su PEI. Los ajustes serán institucionales creando la dirección de educación rural del distrito, y en las sedes educativas en áreas rurales y zonas de reserva campesina del distrito, con el mejoramiento de su infraestructura, la conectividad, la garantía del PAE, y el trabajo interinstitucional para el mejoramiento de vías y la provisión de transporte escolar.
6. **Educación para personas jóvenes y adultas EPJA (noche y fines de semana):** Garantizar la matrícula y gratuidad a las personas jóvenes y adultas que deseen estudiar en el sistema educativo oficial de la ciudad, mediante la asignación de presupuesto y la extensión de programas como el de Alimentación Escolar. Esto requiere mantener y fortalecer las instituciones existentes que atienden a esta población, avalando el nombramiento y asignación de docentes y personal tanto administrativo como de servicios generales, que apoye el funcionamiento adecuado de las instalaciones en las Instituciones Educativas Distritales – IED. Habrá autonomía institucional para la implementación de modelos educativos alternativos públicos de acuerdo con sus contextos y realidades, teniendo como punto de llegada el acceso de estos estudiantes a la educación superior.
7. **Educación Inclusiva:** Fortalecer la política distrital para la atención educativa de la población con discapacidad, de acuerdo con sus características y necesidades, manteniendo las aulas de apoyo especializado, y/o apoyo pedagógico para la inclusión de niños, niñas y jóvenes al aula regular, contratando el personal docente y especializado. De manera complementaria, debe haber oportunamente diagnósticos, seguimientos, atención en salud, terapias y tratamientos, ajustes, adaptaciones, acuerdos y/o compromisos, en pro de la inclusión y equidad de los(as) estudiantes con discapacidad. Adicional a lo anterior, garantizar el derecho a la educación en condiciones dignas para la población indígena, migrante, afrodescendientes, talentos excepcionales, y diversa en sus identidades sexuales y de género. En este tema, es preciso recoger los aportes de los(as) docentes de inclusión sobre la modificación del decreto 1421 de 2017.
8. **Formación Docente:** Garantizar el derecho a la educación de los(as) maestros(as) por medio de su cualificación como parte de la planta docente del distrito capital, ampliando la oferta de programas de formación permanente y posgradual, teniendo en cuenta la demanda de programas de carácter disciplinar, y los enfocados en educación inclusiva, salud mental, estudios de género y diversidad, innovación tecnológica, teniendo en cuenta contextos rurales y de educación de jóvenes y adultos. Las convocatorias se abrirán tanto para el personal docente en todas sus modalidades de vinculación, como para los(as) docentes directivos(as).

Las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina la educación. *Simón Bolívar*

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742

Correo Electrónico: ade@adebogota.org * Página web: www.adebogota.org



Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

DEFENDEMOS LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL

9. **Escuela territorio de paz:** Promover una cultura del buen trato y la vivencia de los derechos humanos en los colegios públicos oficiales, que permita la consolidación de ambientes escolares favorables para una vida escolar libre de violencias, respetuosa de la diversidad y consolidada como escenario de la paz total. El abordaje de los acuerdos de La Habana y la implementación de la cátedra de paz, es urgente y requiere del nombramiento de docentes para lograrlo.

Dignificación de la profesión docente, de la comunidad educativa y del conjunto de los(as) trabajadores(as) de la educación pública estatal.

La consolidación de una política educativa distrital de avanzada, requiere de condiciones dignas para el ejercicio de la labor docente y para el desarrollo de las funciones de las demás personas que se integran a la vida escolar, prestando sus servicios como administrativos o como personal de servicios generales.

Dignificar la labor docente implica, entre otras cosas, asegurar condiciones de estabilidad laboral en las plantas de personal, garantías en los procesos de asignaciones académicas, jornada laboral, traslados, reubicaciones, salud, seguridad en el trabajo, bienestar, relación de número de estudiantes por docente, evaluación de desempeño, buen trato, equidad de género, y en general, todos los asuntos relacionados con nuestro quehacer en la escuela, sobre los que reclamamos unos mínimos para tener condiciones dignas.

Con este manifiesto extendemos nuestras manos y tendemos los puentes para lograr que juntos(as) defendamos la educación pública estatal como proyecto de ciudad, que nos permita alcanzar la justicia económica, política y social que tanto nos merecemos como sociedad a través de la construcción de una “Ciudad de Derechos”, contamos con su compromiso y usted cuenta con nuestro apoyo, porque:

“SI EL PRESENTE ES DE LUCHA, EL FUTURO ES NUESTRO”

JUNTA DIRECTIVA - ADE -




Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

DEFENDEMOS LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Firmas "MANIFIESTO POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL DIGNA Y GARANTE DE DERECHOS EN BOGOTÁ"


AURA NELLY DAZA GALLO
Presidenta

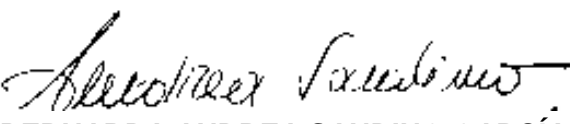

RAÚL ALFREDO VÁSQUEZ ARIAS
Vicepresidente

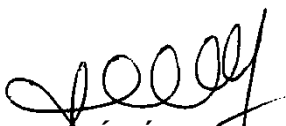

ÁLVARO ANDRÉS BALLÉN ROJAS
Secretario General


LUZ MARINA TURGA ÁVILA
Tesorera


YESID GÓNZALEZ PERDOMO
Fiscal

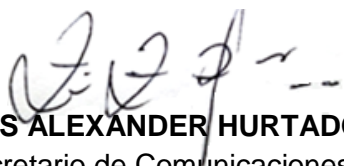

JENNIFER VILLAGRAN DEMOYA
Secretaria de Asuntos Inter gremiales,
Cooperativos y de la Comunidad


BERNARDA ANDREA SANDINO GARCÍA
Secretaria de Asuntos Educativos,
Pedagógicos y Científicos


LADIT SOFÍA ÁLVAREZ MEDINA
Secretaria de Asuntos de la Mujer,
Género, Igualdad e Inclusión


MARIO ENRIQUE FONSECA ÁVILA
Secretario de Asuntos Jurídicos y Laborales


CLEMENCIA VANEGAS MANRIQUE
Secretaria de Asuntos de Seguridad
Social y Salud


LUIS ALEXÁNDER HURTADO BARRERA
Secretario de Comunicaciones, Prensa y
Propaganda


ALBA MARINA SIERRA BELLO
Secretaria de Organización y
y Educación Sindical


WILLIAM JAVIER DÍAZ RAMÍREZ
Secretario de Asuntos Culturales, Deportivos
de Bienestar

Las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina la educación. *Simón Bolívar*

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742

Correo Electrónico: ade@adebogota.org * Página web: www.adebogota.org